

TÍTULO
DEL PROYECTO

“DESPLIEGUE DE SOC CON LA HERRAMIENTA MONICA NGSIM DEL CCN”

FONDO

NextGenerationEU.

ÓRGANO
CONCEDENTE

Ministerio de Política Territorial.

CONVOCATORIA
DE AYUDAS

Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Orden TER/1402/2021, de 13 de diciembre, por la que se modifica la Orden TER/1204/2021, de 3 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2021, de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de las Administraciones de las Entidades Locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

LÍNEA

Línea 5 – Ciberseguridad.

PRTR // Componente 11. Inversión 3.

RESOLUCIÓN
DE CONCESIÓN

https://mpt.gob.es/dam/es/portal/prtr/convocatoria2021/RESOLUCION_Orden_TER_1204_2021.pdf.pdf

NÚMERO
DE EXPEDIENTE

362-515969

FECHA DE
RESOLUCIÓN

18 de mayo de 2022.

FECHA DE
FINALIZACIÓN

28 de febrero de 2023.

IMPORTE
DEL PROYECTO

112.529,88€

AYUDA
CONCEDIDA

112.727,56 € €

APORTACIÓN
MUNICIPAL

0,00 €

ÁREA
RESPONSABLE

Servicio de Nuevas Tecnologías.

DESCRIPCIÓN DE
LAS ACTUACIONES

El Ayuntamiento de Sanlúcar, debe hacer frente al creciente volumen y sofisticación de las amenazas. La falta de visibilidad de la red, el volumen de datos a analizar de los servicios ya implantados, la escasez de personal y la necesidad de filtrado y rápida respuesta en forma de alertas lleva consigo que para las organizaciones ya no es posible hacer este análisis en forma manual. Actualmente, la entidad no cuenta con un método efectivo para automatizar sus procesos y centralizar la gestión de seguridad de una forma que ayude a simplificar la difícil tarea de proteger la información que se maneja y el servicio que se presta.

Con la implantación de un sistema de gestión de eventos e información de seguridad se obtiene la recopilación de la información en tiempo real sobre los eventos de seguridad generados por la red de una organización para procesarla posteriormente con el fin de generar informes y/o alertas que puedan ayudar a la organización en la toma de decisiones en materia de seguridad. Este sistema se concibe como una plataforma de gestión de seguridad lógica de la red sobre la que se implanta y se enfoca principalmente en los siguientes aspectos:

- Gestión centralizada de los registros y eventos de seguridad generados por los sistemas.
- Análisis o monitorización en tiempo real de los eventos de seguridad de múltiples fuentes.
- Utilización de sistemas de gestión de bases de datos para consolidar la información.

Además, se desea detectar los patrones de distintos tipos de ataque y amenazas mediante el análisis del tráfico y sus flujos. Para ello se implantará de una sonda en la red de la entidad, que se encarga de recolectar la información de seguridad relevante que detecta y, después de un primer filtrado, enviar los eventos de seguridad hacia el sistema central que realiza una correlación entre los distintos elementos y entre los distintos dominios (organismos).

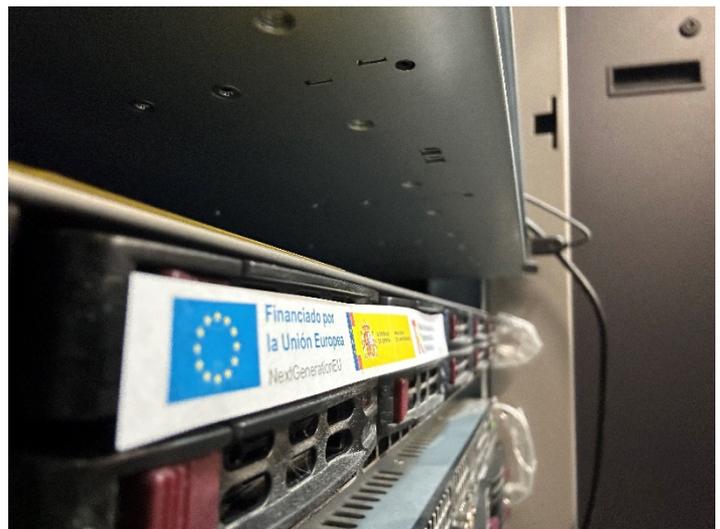
De esta forma la entidad podrá recibir los correspondientes avisos y alertas sobre los incidentes detectados.

Los principales objetivos son los siguientes:

- Disponer de un método efectivo para automatizar los procesos y centralizar la gestión de Seguridad de una forma que ayude a simplificar la difícil tarea de proteger la información que se maneja y el servicio que se prestan en la entidad.
- Detectar patrones de distintos tipos de ataque y amenazas mediante el análisis del tráfico y sus flujos.

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3Adetalle_licitacion&idEvl=tpLg8VGvIOh7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

ENLACE A LA PCSP



GALERÍA DE
IMÁGENES